

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

3969 *Resolución de 7 de marzo de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 8 de febrero de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución Rectoral de fecha 8 de febrero de 2022 (BOE de 14 de febrero de 2022), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, de las administraciones públicas, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el anexo III, Composición del órgano de Selección de las Plazas.

G140034/DF011340 Catedrático/a de Universidad:

Donde dice:

«Vocal 1.º Suplente	***2616***	Montesinos Barrios, Pilar	Catedrático/a de Universidad	Universidad de Oviedo»
---------------------	------------	---------------------------	------------------------------	------------------------

Debe decir:

«Vocal 1.º Suplente	***2616***	Montesinos Barrios, Pilar	Catedrático/a de Universidad	Universidad de Córdoba»
---------------------	------------	---------------------------	------------------------------	-------------------------

Ciudad Real, 7 de marzo de 2022.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.